



ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SEGUROS
SESION DE JUNTA DIRECTIVA
SESION N° 1540

Reunidos en San José, el 03 de octubre del 2016, a las 17:21 h, la Junta Directiva trató y acordó los siguientes asuntos, con la asistencia de los directores miembros:

Marco Chacón Solís, Presidente.

Alcides Granados Jiménez, Vicepresidente.

Oscar Vargas Vargas, Tesorero.

Alcides Chinchilla Vega, Vocal 1

Héctor Abarca Rodríguez, Vocal 3.

Adina Fournier García, Vocal 2

Francisco E. Gómez Colomer, Secretario

Cecilia Claro Quesada, Suplente 1

Ronald González Vega, Suplente 3

Notas: El señor Javier Jiménez González, Prosecretario, se excusa por cuanto tuvo que atender asuntos de emergencias, con lo cual se justifica su ausencia a esta Sesión.

El señor José Manuel Leitón Morales, Fiscal, se excusa por cuanto se encuentra atendiendo asuntos personales, con lo cual se justifica su ausencia a esta Sesión.

Orden del día

1. Discusión y aprobación de las Actas de las Sesiones 1538 y 1539 del 19 y 26 de setiembre del 2016, respectivamente. -**Director Secretario, Francisco E. Gómez Colomer.**

2. Discusión de los Estados Financiero de la Asociación al 30 de junio del 2016. **Participación de los Directores.**
3. Discusión del tema “Servicios de la Sede La Merced”. **Directoras Adina Fournier y Cecilia Claro.**
4. Revisión de correspondencia. - **Director Presidente, Marco Chacón.**
5. Asuntos varios. -**Directores de Junta Directiva.**
 - a) Créditos Hipotecarios para los clientes del INS.
 - b) Intervención del INS a clientes que son atendidos por un Agente.
 - c) Otros

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos Adoptados

1. **Discusión y aprobación de las Actas de las Sesiones 1538 y 1539 del 19 y 26 de setiembre del 2016, respectivamente.**

El Secretario, Francisco E. Gómez Colomer, procedió a someter a discusión las Actas de las Sesiones 1538 y 1539 del 19 y 26 de setiembre del 2016, respectivamente, los Directores presentes, no encontrando asuntos a discutir, **se aprueban**, las actas antes citadas por unanimidad.

2. **Discusión de los Estados Financiero de la Asociación al 30 de junio del 2016.**

El Director Tesorero, Oscar Vargas Vargas, procede a exponer los resultados de los Estados Financieros, resaltando los principales ajustes que se realizaron, con el propósito de ordenar de forma adecuada las cuentas de los distintos instrumentos financieros. Dentro de la exposición el Director Presidente, Marco Chacón, consulta respecto a la cantidad de afiliados de mayo a setiembre y su forma de pago, rescatando que este dato es relevante dentro del informe, para lo cual indica que personalmente revisará este dato en los registro que lleva la secretaría. El Director Secretario, Oscar Vargas, aclara el tema de los recibos anulados, que el procedimiento es el siguiente: el original queda en el informe de ingreso y el otro tanto en el talonario.

3. Discusión del tema “Servicios de la Sede La Merced”.

Atendiendo la asignación según la Sesión 1539, las Directoras Adina Fournier y Cecilia Claro, exponen que recibieron respuesta de German Castro y Annia Oconitrillo, sin embargo, dichas respuestas no contiene los datos que sirvan de muestra para el conversatorio que se ha solicitado con la Administración del INS en fecha 10 de octubre del 2016, respecto al tema del nuevo modelo de atención a la Fuerza de Ventas en la Sede La Merced. El Director vocal 3, Héctor Abarca, aclara que él está trabajando con los Agentes de la Sede de Pavas, para recabar información para dicha reunión.

4. Revisión de correspondencia.

a) El Director Vicepresidente, Alcides Granados, expone la Resolución de la Comisión Nacional del Consumidor, mediante voto 787-16, notificado a ANDAS el 03-10-2016, en donde, en el por tanto, se declara sin lugar la denuncia interpuesta por la ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGENTES DE SEGUROS contra EL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. El tema cobra interés entre los Directores asistentes, ya que se deja leer en la resolución que los representantes de ANDAS, no se apersonaron en su debido tiempo al ser citados por parte del órgano juzgador, de forma tal que se allanaron en el proceso lo que permitió una resolución de declaración, sin lugar la denuncia interpuesta. **Esta desatención injustificada al proceso**, se entiende como una falta a las obligaciones estatutarias, por parte de los representantes de la Asociación que tenían a cargo la representación al momento de la citación, con lo cual desemboca en una resolución sin lugar al tema denunciado.

b) Se conocen tres solicitudes de afiliación a la Asociación, de los siguientes Agentes de Seguros, a saber:

- Sussy Elizondo Alvarez
- Anelka Aráuz López
- Miguel Antonio Sánchez soto

Vistas y revisada la documentación presentada, **se resuelve aprobar** las mismas y pasarlas a la secretaría para su trámite correspondiente.

c) Se procede con la lectura de un correo enviado por el Asociado José Manuel Vega, de fecha 29-09-2016, en donde consulta sobre “el comunicado que el INS se había comprometido de informar a un Agente de Seguros, en aquellos casos, cuando el cliente cambiaba de Agente”. El Director Presidente, Marco Chacón, revisará el asunto y conversará el tema con el Asociado José Manuel Vega, con el fin de aclarar el asunto consultado.

5. Asuntos Varios

a) Créditos Hipotecarios para los clientes del INS.

El Director Suplente 3, Ronald González, presenta a consideración el tema de los Créditos Hipotecarios para los clientes del INS, indicando su malestar, ya que él ha comercializado las pólizas de vida, con la argumentación de que en el mediano plazo, dicha póliza sería una garantía para el acceso a un Crédito Hipotecario, con buenas ventajas crediticias; el Director Vicepresidente, aclara que desde la presidencia del señor Sergio Alfaro se había discutido el tema de los créditos y que el tema se había comunicado formalmente por parte del INS, propone que el Director Suplente 3, Ronald González, prepare una nota que se remitirá al INS, como consulta del tema.

b) Intervención del INS a clientes que son atendidos por un Agente.

Se comenta que el INS, ha intervenido a varios clientes que son atendidos por un Agente, con resultados perjudiciales para el Agente, no solamente en pérdida del cliente, sino en otros casos de hasta dejar un mala imagen del Agente ante el cliente, se exponen los casos de Ronald González, Francisco Gómez, Cecilia Claro y Alcides Chinchillas, discutido el tema se **ACUERDA:**

Acuerdo 30

Remitir una nota al INS, planteando el tema como una denuncia y solicitando acciones correctivas para evitar este tipo de violaciones.

Se levanta la Sesión al ser las 20:05 h, 03 de octubre del 2016.

Marco Chacón Solís

Presidente

Francisco E. Gómez Colomer

Secretario